



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

La Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, CERTIFICA que _____, con CURP _____, concluyó la Educación Preescolar de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

El presente documento de certificación se expide en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave a los nueve días del mes de julio de dos mil veintiuno.

Autoridad educativa: ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ

No. certificado autoridad educativa: 00001000000414647566

Sello digital autoridad educativa:

ZmJl/zickpwHbXh+RjmeASHHsN3qE8qTT5zzAFHAJxCQlixHIKQ4rFuz/nO5AG/zhMBFSogIATWSwVsQzpd3YM9jyYmXROahsqB8Rw0O4j14AQN1YnzEQ5IMGTW53/4bht5KleKfJtFJwK48mGpLnEC7loXnqlEI9F2xOwJkzW2DY/AHT9FFvVaC9JnluGn1ALebfC4wC6W+oVnCGPcdvE6XfluDxV8IUfPV51VTiThGjUbaaAqEly/rwko81UixH5EsHs/+71E8telzzMw9rRjlhwfHvXKggZhxPKIrlg8DtFqQAPqEj2v2tIASgGkFFmzMOPD8InlfHwO/iY+QQ==

Fecha y hora de timbrado: 09/07/2021 10:30:48

Sello digital SEP:

e0HiABSzXgujvW96eSGqAPsysPIYgHB8/DITy/NSfjhBLuFagA9JCQAFmU/n3U/PZOFGaz+q10/Av6zVxx7FzQwwJNolTi3STXstozM05EeZVwyN4M8kG+YVvkQ2/luMveduNV3WvYfiYPYllge4qHYI45GovbvhmfoDq5mDCparjkLScjDN6SI4YVixauc9MpU+YXm8j5Mc7yDFDmvV52Dctgv3fdU bptEpRtasV9J5mlTr3Qoq5Xpp3aJWMM+nBBmkXc6AWUg03hyHdTMFlt/JRceVFag4q1Xu8xE+gGEoPUNgZsb94JQqOCfSDuB5iHu2StS0Jj qJDUOHe5ncNQ==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Ley Número 563 de firma electrónica avanzada para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y sus Municipios y artículo 18 fracción XXII de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://certificacion-electronica.sev.gob.mx> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Primaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave a los nueve días del mes de julio de dos mil veintiuno.

Autoridad educativa: ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ

No. certificado autoridad educativa: 00001000000414647566

Sello digital autoridad educativa:

mdu1p2xKoEenMfQEUKdaGuaabhdSyRrcWrmI6Dnh/GgcDcncVT9+lwDOo7Pk/JXDUEoiXn3kuQvfpOL7kUVm2XyelsKM2tO2Jq4swaZ8s+ku
a+3OEREDrqYd5q7cxCtp43viO/ax2W541gS8xu8/++Fwxqm9xw3WX9z2GEJl7NYQh3IfCFCScf1VmVqsMnxcisi5ny9RTGKINBh0d7+JXSVSfvb/
8QjzGV1iHXaHnYHjbKBHQji6HuyQ/J80A30b2XM6wY09PsaHaD1EF5QsXFx9o8ezoobKaYHMgrrt9fjJX/mkLRLPYox+9IPCSl8rbIXmfYnTyeDqb
n7K29qnSA==

Fecha y hora de timbrado: 09/07/2021 10:30:48

Sello digital SEP:

qxKS1iFfDhEzLkLmBoTXIF4Z3rGSofTjRXY607G0UYBC4kUJ5XJos14uW9ZwVCpqolxkA2b/Bqd4Dvo0jhlUDCvMygCp0B/puOJZrUrbfLhhQN
51RKqonbUb70wVBfj5lr3PiKVMzlpCGhF8m6OkH/qkTx4RCqBt5d3adRcRD58hbGgcVgUSJ0zlA21R6xIH+0BX5QdvnsyoKtAbMNRNe4dTKC
hYfNhiBUHb6/jxvoFiRGSCShATVofSdFHcxNqnp9TnflLIEG30gpKYznOi0BeC/HjsjCTvtCBX281zK+if/k8+puqFMtb2SZaKFKnmD7f++jyCtOATc
BX5XTzUVQ==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Ley Número 563 de firma electrónica avanzada para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y sus Municipios y artículo 18 fracción XXII de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://certificacion-electronica.sev.gob.mx> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Secundaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave a los nueve días del mes de julio de dos mil veintiuno.

Autoridad educativa: ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ

No. certificado autoridad educativa: 00001000000414647566

Sello digital autoridad educativa:

RCOMrTeRicrh5EFYyAA7zZ8YzCnZQGjWZE12Fu5CSPOCLKtXu7GQZnj3IQZXTTob2Qwjlb/9BWUNR54Q9Sx+Es4uofYtaWYS3zloPgYWlsz6P+d7aXSy5r8/PSyMU+0huU0QdR5FA5UAgmDtO2XkLpPKwHqjLWpQwVOVDRfvM7CXJNmCb8ng5OJzXWQRmfMFLekPapMpwrtOa6Ae4D8giaZrwnvUcITUCbSrT1GRQinjs6K4hyamPQ8xp6q+weJ2ulth6KuJRf2Msi+LkiiNOXaEaW6aqbkOmko7B8iZfh9YdyV9jeQgTkt3pl40UNzjVt66kqarRda70VS5v2Qw==

Fecha y hora de timbrado: 09/07/2021 10:30:48

Sello digital SEP:

dVSruMPTZ8g3k9vAGGMPkxeFSguRoJ8DzFczDy9QSA3cHFtiP0iasFlqWfoM2MRB07MOB38fOTZdiBQ0JDsnUTkZ5FDrBXm5SKxJ7nGKwe2oUOLPfuW2RQTUcN+2785K34OaQHHR7ltlQ9+akJLzlnn2cqQG23oBlkeS1z2i0Vw0e0v18ruZDgpHgycdC8GczrohRom9u9Smxwv/rr+NzCYUYzWfYPNa4dg9upowr1RmWFj146lsM9kcbR3KprdAokHZUg3y8geWTbTHvZIZrJq6OIJGUu4HNheErJb0PcRZbjJNUH687lITyuFN82fMAUISMDWIOapf9mY0DQoQ==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Ley Número 563 de firma electrónica avanzada para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y sus Municipios y artículo 18 fracción XXII de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://certificacion-electronica.sev.gob.mx> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

La Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, CERTIFICA que con CURP
concluyó la Educación Preescolar en de en la con
Clave de Centro de Trabajo según constancias que obran en el archivo de Control Escolar. con

El presente documento de certificación se expide en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave a los doce días del mes de julio de dos mil veintiuno.

Autoridad educativa: ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA , SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ

No. certificado autoridad educativa: 00001000000504539885

Sello digital autoridad educativa:

WdsXDikZv+Yl6dMpUGo4hq9QrhWalOSn1 BChvhKRFBBZuHqxy+0stmuZTh5iVCopk85iGCRVNz9REqnD5AmaybBv9Q7/+pnU8qGvAyu9OiA
MaZ9TRrDNkP9ykD/jyJc3Lkpjx4n7INHvs+W83aNvIRB+xt9JKi+ELKBrpYMsqyq6inqDI48yJ+SbErO0NWn8RtTvA1 tgdHI5d50QYfuCdhVI/TKDw
qgaVHQqjtUmOjfwpyT6rPMka51IYJtSNm9Mhr3EozgWpzQdCnodSoHA02m21aM2tQgs4EHOV87DWYrualuVHVBIM09tVg3UCJzmxnL/tN
XrMcohYXjR6JzsUQ==

Fecha y hora de timbrado: 12/07/2021 10:30:48

Sello digital SEP:

LhpC6dXKrTO2fucAzXi/Dfyq4rtA73Tq9og0WGRBefmc0e4wdSG8iOrncHAir63MnJC0wR2UnGkeq14ghXyUhGYPHkjhbX9/VTEAay3JbRyA
miuZ6CQ1rBqf9+zvVlh5ibLBFCdTy4JnZg3qVwf1FVWqu71QWHWDBd6bEQblsgYjnv09hSC+XzVyCDIjUOTdApX1t8LktKsNN5WPu3ZT1Pz1iY
HDrLuHaHzRG8CZ2LwBGSW+Fj9XxQitUA4W/HaVs1e9WUY2J0ngHytn0CVyS/S0X/1qFGNjQYQJ7pPSHoHjk3QIFX4MBZHytKiWQxZSp/90PL
SZTtgXHDVKS4Rvg==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Ley Número 563 de firma electrónica avanzada para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y sus Municipios y artículo 18 fracción XXII de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://certificacion-electronica.sev.gob.mx> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Primaria _____, en la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo _____ con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave a los nueve días del mes de julio de dos mil veintiuno.

Autoridad educativa: ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ

No. certificado autoridad educativa: 00001000000414647566

Sello digital autoridad educativa:

kR2Skg1Zylq2sK6nBI38CNCm04PkeZAlE05F7APrEV3Yc4lQtTN2yODkBiRi0+dIJDYXSo6Fy86gxdEI7hA/t5k1WUhMCuI2X4GhDfca9fWk0ndnoEuRlGlqs/laqX8BDgVmseqGo9lXj4O4cj0FzchoI7EWaOo3BBZQAG+5DasWRQ0M0mRZo3VmtO9libZ1VZNedpYpPm5qgWfpXiBjP884rO2ebthk0v6jBmbb54B3b3QbkVfySboZK3ldPVjvLh8qV90kRGsMfflRwQ0DaZxJnMPkE2k+sKUrVHUjIbYDHPS5jkJ9rx4s6Bp/kkvux23pFWK/ttSIWvXz6cUG1w==

Fecha y hora de timbrado: 09/07/2021 10:30:48

Sello digital SEP:

mILLRUDY4itmp0LBqjEVW7I+hc9BkWzI2jmQ/hLE7J7hZFHnuZopFxmItzbHsW0/Lm/hZYxYXm9pKJ4pkOD0a30Y3PCiw53jkevyqK0NLk6Pk0rcjyBo1q1rPqxqULerRwiZxBdlJ3IR1cczO0WQtKb17osEkUg2H/DC4lXEYBggYAA4ifCfSxstmCu+4usG8HuXMh+Cex6U7lPTthCD22CcBcJ/lrWngsPgsKdoimSMW2UaVNzf8yYvF85bC2AOfVBCZvISZqDtKHITdveaFOPMbmV5ffaidhrRCS1mJkBSlJeR/qItKwZ8yyEl+HHKHgnMvQjTadqw9tnKTGvYNA==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Ley Número 563 de firma electrónica avanzada para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y sus Municipios y artículo 18 fracción XXII de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://certificacion-electronica.sev.gob.mx> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Secundaria _____, en la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave a los doce días del mes de julio de dos mil veintiuno.

Autoridad educativa: ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ

No. certificado autoridad educativa: 00001000000413294403

Sello digital autoridad educativa:

EiKDqrMeUJN1cpO2tri4DDWxoZUGzJJfeashoGcsGNijl7u3zn1gUxHPteXq+iNmi04Q/MeLNvxaOV8LC9CTrGDpvBWEFG1GTgeik2TyT7s4QAA Xq1S6Gk1BdQ3uWDXnw+f1/S/lpwoeQ67To3CUnF+c8fuNfv9cg6aK+mPpX2PDAKp4Eph1TRkUKCOM3KHijuBPip09ogPTL1EzqUQBq1Kz3w wGtQ2Sp/q7mIDietNi0W1ItUGBHNJIEZv6AXEDp6/bEICVqtyhE516/ZKC2nFAUfaYMsab84PJ+PHScwsCKtIDvs3KiDPAIPJ8uShrB7nxM0SEI+5 711JcVHpQQQ==

Fecha y hora de timbrado: 12/07/2021 10:30:48

Sello digital SEP:

qBw84TmsuFYVe+DHd6CdkLjtchy6QipNijQwBSVu3bZDkGZ7k4KKNBX8ngu+ZrYI8NsEvPBuqgM/ySSnWp6kimMLQL6MTokonPEuB1X4rdw MP4Vo2XqnQGkqLH/EzW2I0d0DR5uM9SHrbqm9WMSkxX9Fi97heTGoLINhgyShlf69qCp/SAJdHoFGf+VHGlyFX3rWqyiUZW6k1oSM77vcWVf a9oCgOOplsNVCBi1FystU//n1GaHNmMUVy0qMwb4PvNJEUUhXpL18osu8pX+5mgCfC/xTMc2CyfuVT3nQgJK10ZsZpezqnR9PyYgVP6JKjk ywVKMEoXNVyBbaemaA==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Ley Número 563 de firma electrónica avanzada para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y sus Municipios y artículo 18 fracción XXII de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://certificacion-electronica.sev.gob.mx> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

La Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, CERTIFICA que con CURP
 cursó y acreditó la Educación Básica en de en la con Clave
 de Centro de Trabajo con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de
 Control Escolar. Promedio de Educación Primaria () / Promedio de Educación Secu-daria()

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave a los doce días del mes
 de del dos mil

Autoridad educativa: ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA , SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ

No. certificado autoridad educativa: 00001000000414647566

Sello digital autoridad educativa:

k24jN+5fQUovkCnFI2R7/MelH2rOXIT7/eTLVq5K7oKKGKFRWuDb8+/NXXQpjjg/KeQSsE00rQgcyfZeH+qZm1HMhCPZWI46bVKL3AszSrkFUZNT
Ksfl/dekgmWWhoN09MQCmPAYcggLwfESen2sQPgHHcmPmEZNUiP+U2peyaipkl4MOj/c0mP4C0LpfHGChciKdtmlqh4QLKfTTG9yBWRNJg
ww/ICkZd6zRAEra1FmC3FVMmD+iblt6gsJFYn9W26ThyHhXMXAata9ICZiMH1hC6am3CSyrAphnqBFnGwbABOKlObWDhhmc+9tG8q+J23
M6y6kdIOehR7qRRH2wVm+w==

Fecha y hora de timbrado: 12/07/2021 10:30:48

Sello digital SEP:

BCwuMy5BbIR/A+PCCiYI18zWjiFxEgc8Jt1K9vy4pYyG2OspQMIL+5unXRfBfG15Vzdh1f2hTjTX6Dn9j9DsLX4lOTIveh1HYroEbyRoeS+3WQJQT6
f6TDYa7B5kjh1RaaGXrceTIBYmmmUx0hXLWjDGoDSBwgzryAupcMgl+pWAA067xWZBieathTAV10wyyYm799r8Qaofj7/Wl9q8h8UtgZzEq7J
bd+53NgxRHyAbkhOBzshPiKu3d92VJIH1gVos53oi562sRCavKkQtD1e9Uazul8aamqDgPOxKng0nXebMZ4xVWmpZMVu88d+ePc/XSfos9kC
NcJHUq4Yog==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Ley Número 563 de firma electrónica avanzada para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y sus Municipios y artículo 18 fracción XXII de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://certificacion-electronica.sev.gob.mx> o por medio del código QR.

